

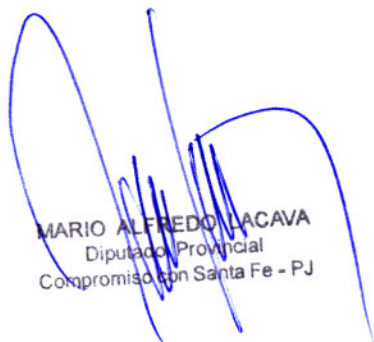


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 9 SEP 2010	
Recibido.....	10:20 Hs.
Exp. N°.....	34457 C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo competente incluya en el presupuesto de gastos y cálculo de recursos del año 2011, la ejecución de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 40 S, en el tramo comprendido entre la intersección de la Ruta Provincial N° 20 y la localidad de El Trébol - Departamento San Martín.


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta N° 40 S, enlaza la vida de tres poblaciones del departamento San Martín, "María Susana, Piamonte y El Trébol" en el centro oeste santafesino. En los últimos días tomó estado público la problemática que aqueja a los pobladores de las mencionadas localidades por la falta de pavimentación de la ruta.

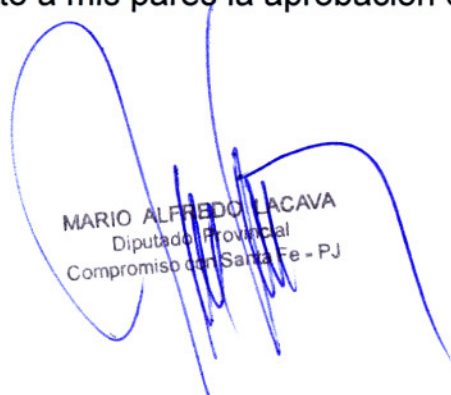


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Concretamente los pobladores de la región reclaman por 15 km de la ruta, sector en el que manifiestan la ocurrencia de una gran cantidad de accidentes, que lamentablemente ya se cobró muchas víctimas fatales.

Este es motivo por el cual solicitamos la inclusión de la mencionada obra en el Presupuesto del próximo año, a fin de que se pueda concretar la ejecución del proyecto, tan importante para disminuir o eliminar el riesgo y mejorar la seguridad.

Considerando que es Responsabilidad del Estado realizar las obras necesarias que aporten elementos concretos a la prevención de una problemática tan grave como es la accidentología vial, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial